

## El terrorismo en acción

Apenas las noticias que a diario se reciben de Barcelona. Ya los enconados cazadores de hombres no se satisfacen con una víctima, sino que un día y otro día los atentados se multiplican, sus consecuencias son casi siempre funestas y la impunidad generalmente acompaña a esos crímenes.

Sería injusto atribuir a responsabilidad de esta situación al Gobierno, a las autoridades y a la policía, y más aún cargarla a la cuenta de los jueces. Todos esos elementos luchan denodadamente contra los asesinos organizados, como han venido haciendo anteriormente y cada cual usando procedimientos adecuados a su criterio especial y todos ellos fracasando en la demanda.

El fenómeno tristísimo obedece a causas muy diversas y complejas y constituye una vergüenza nacional a la que es indispensable poner coto.

¿Pero cuáles son los medios más eficaces para conseguirlo?

De la buena voluntad del Gobierno y de las autoridades no se puede dudar.

Nos consta que el Gabinete, especialmente su jefe, el marqués de Alhucemas, y el ministro de la Gobernación, duque de Almodóvar del Valle, hondamente preocupados, estudian el remedio y no desesperan de encontrarlo; pero a nadie debe extrañar que un mal que ha echado tantas y tan profundas raíces en la capital de Cataluña, no pueda ser evitado con la urgencia que todos desean y con la eficacia que demandan la paz pública y el buen nombre de España.

Pero no crea nadie que en la esfera del Gobierno se piense en la adopción de medidas excepcionales ni de procedimientos de fuera de las leyes empleados por desdicha en otras ocasiones, y a cuya aplicación se debe en no pequeña parte el haber llegado las cosas al estado en que hoy están.

Quien cree firmemente en la justicia y siente con viveza la fe en la libertad, no puede buscar en la ilegalidad el remedio a los males sociales que se han enseñoreado en Barcelona.

Habrà que pensar en reforzar los resortes de Gobierno, habrá que seguir estudiando la manera de dotar más eficazmente a la Policía de elementos para su acción social, habrá que convencer al ciudadano de que está garantido contra posibles represalias de los criminales e inspirándole confianza en la autoridad, quitar de su ánimo el apocamiento cobarde, que contribuye a la impunidad de los asesinos.

Sería preciso también extremar el rigor con que las leyes se apliquen a los delincuentes, llevando ese rigor hasta los últimos límites de compatibilidad con la justicia y con la previsión.

Sin duda esos son los propósitos del Gobierno y por eso, indudablemente, no deseara éste de alcanzar la victoria en su batalla con el sindicalismo catalán.

Si los que dirigen o pagan esos asesinatos en los cuales han adquirido una experiencia y una habilidad terribles sus autores materiales, se detuvieran a meditar un poco en los daños que causan a la sociedad, si sus sentimientos humanitarios llamaran a las puertas de su conciencia por un instante, no habría necesidad de que nadie los persiguiese. Pero por lo visto no hay que pensar en que aquello suceda. La excitación de los ánimos y el odio entre los bandos sindicalistas ni se calma ni se sacia, y es tarde para confiar en que sea innecesaria la fuerza y el extremado rigor para dominar a la fiera que anda suelta por las calles de Barcelona. Triste es consignarlo, pero no hay más remedio que bajar la cabeza ante la terrible realidad.

## Exposición de José Ramón Zaragoza

En el palacio de Bibliotecas y Museos ha sido inaugurada una exposición de sus últimas obras el pintor Zaragoza.

Pertenece este artista a la clase de pensados de Roma. Esta advertencia no tiene por objeto ni ensalzar ni deprimir el arte del señor Zaragoza; su finalidad es establecer un antecedente; que en cierta manera habrá de explicar, o por lo menos aclarar, algunas apreciaciones que el estudio de la obra expuesta pueda sugerirnos. No es culpa del Sr. Zaragoza haber seguido la senda que a todo pintor traza nuestro arte oficial, ni es culpa del señor Zaragoza tampoco haberse saturado de los conceptos estéticos que ruedan por talleres y academias sin más finalidad que inculcar ideas de arte bonito y decorativo concediéndole a la forma una importancia de totalidad.

Sólo a los artistas de un temperamento muy definido les está reservado sacudir las tiranías oficiales y los prejuicios de oficio, para elevarse al plano del verdadero arte. Y como son muy pocos los espíritus independientes no hemos de pedir a todos que lo sean. Porque la independencia lleva en sí el sacrificio y no todos tienen vocación de mártires.

Los artistas de la condición del Sr. Zaragoza conceden preferente atención a la forma, por cuya razón la técnica con su secuela de delicadeza, de ejecución, pureza de línea, limpieza de color, etcétera, etc., les cautiva, les hace sus prisioneros y les somete a preocuparse por toda su vida artística de lo extenso de las cosas. La exterioridad es para ellos lo interesante. Por tal preferencia, insensiblemente, estos pintores están condenados a producir un arte de elevación intelectual que les obliga a convertirse en críticos de su propia obra, y como todo artista que se convierte en crítico

de su propia obra tiene que poner en juego la reflexión y el juicio, actos intelectuales que anulan la idealidad que es la virtud del arte, éste se resiente de tales medios de producción que en vez de acrecentar el valor de la obra la rebajan, cuando no la anulan.

Un artista en plan de producción no debe atender más que a su idea, porque la producción artística es algo espontáneo, y la exteriorización de la imagen artística es también algo mecánico sin más trascendencia que realizarse, que dar forma a la idea.

Goethe escribió sus más hermosos *lieder* en la juventud cuando les daba forma en un casi estado de sonambulismo, según dice en sus Memorias, los escritos en su edad madura son menos emotivos, menos artísticos, porque le preocupaba más la forma que la idea.

La obra del Sr. Zaragoza es *pintura*, mucha pintura, sus figuras no viven en la atmósfera que todos respiramos. Esto es imperdonable en la patria de Velázquez. Lo mejor de la exposición de este artista son las obras a que seguramente él ha dado menos importancia. Vea el Sr. Zaragoza si es cierto lo que antes decimos sobre la espontaneidad de la producción: el «Alfarero», la «Ermita», el «paisaje de la cuenca del Sella», los «Madreñeros», y el «Cestero», son obras que demuestran que el Sr. Zaragoza es artista y que puede hacer arte. Todo es cuestión de reflexionar un poco sobre lo que hemos dicho y limpiarse del virus romanista. Es lamentable que artistas con temperamento no se den cuenta de que en arte, como en todo, se ha evolucionado en los días que corremos, y que es preciso ponerse a tono con la época, considerando que no es cuestión de moda, es que el concepto de arte se ha esclarecido mucho en estos años de post-guerra.

X.

## Revoltillo

Una ciudad de los Estados Unidos ha sido destruida totalmente.

El agua y el fuego cooperaron a la catástrofe.

Llovió torrencialmente, formando torrentes—claro está—que arrasaban cuanto encontraban a su paso, mientras que una tempestad formidable lanzaba innumerables chispas incendiarias.

Y por si esto fuera poco, de las montañas inmediatas rodaban árboles y rocas que contribuían eficazmente a la destrucción de los edificios.

En fin, algo, a la verdad, terriblemente fantástico y fantásticamente terrible.

¡Siempre avergonzándonos los Estados Unidos con nuestras catástrofes de similor!

«Las diferencias grecoturcas no parecen oponerse a la conclusión de la paz, salvo resoluciones o gestos imprevistos.»  
Vamos, sí, salvo el surgimiento de algunas bofetadas.

Comunican de Méjico que han sido retirados del Río Grande, cerca de Laredo, 32 cadáveres.

Se supone que se trata de extranjeros asesinados y saqueados el día 5 del actual, cuando intentaban penetrar clandestinamente en territorio de los Estados Unidos.

Según un superviviente, los asesinos fueron varios mejicanos que les servían de guías.

De guías para el otro mundo.

«El número de defunciones ha disminuido en 30, con respecto a la estadística de la semana anterior, descenso debido principalmente a las enfermedades de las vías respiratorias.»  
Indudablemente hay enfermedades saludables.

Ahí están esas que hacen disminuir los fallecimientos.

«Para interpretar la película «El puñado de rosas» se precisan artistas.»

Nosotros sabemos de varias personas que harían maravillosamente el papel de Tarugo. Les trasladaremos la invitación.

«Dijon, 22.—El día 5 de Agosto próximo se celebrará el centenario de la muerte de Lázaro Carnot, convencional.»  
¿Un centenario convencional?  
¿Será un nonagésimo nocenario?

## La dirección de «El Liberal»

Ha sido nombrado director de nuestro estimado colega *El Liberal*, de Madrid, D. Francisco Villanueva, periodista de brillante historia, que goza de merecidos prestigios en la profesión.

El Sr. Villanueva, que ha estado alejado de la corte durante algún tiempo, por haber desempeñado la dirección de importantes diarios de provincias, cuenta en el periodismo madrileño con una relevante significación, por haber actuado intensamente, y con éxito notorio, en aque los días de enconada lucha entre *España Nueva* y *El Radical*.

Es un escritor fácil, de limpio estilo y acertada intención; pcese una vasta cultura, tiene una visión amplia de la misión docente de la Prensa, y sabe cultivar con acierto todos los géneros y especialidades de la profesión.

Seguros estamos de que confirmará en su nuevo cargo esas excepcionales aptitudes, de que tantas pruebas tiene dadas.

Felicitemos al compañero y al colega.

## La ocupación del Rhur

Ha sido detenido en Legendreher un conocido impresor con motivo de haber sido hallados en su imprenta 8.000 millones de folletos de propaganda contra las autoridades de ocupación.

Ayer, en Essen, han sido detenidos tres individuos en flagrante delito de sabotaje.

Todos ellos pertenecen a una Sociedad secreta, que tiene su residencia en Alemania no ocupada, y cuyo fin es el de organizar actos de sabotaje en la cuenca del Rhur.

En Recklinhausen ha sido expulsado y sustituido el burgomaestre, por haberse negado a satisfacer la multa de 10 millones de marcos impuesta a la población por actos de «sabotaje».

El Sr. Krupp, von Bohlen y los demás directores condenados por el Consejo de guerra de Werden han recurrido contra su sentencia ante el Tribunal de Apelación de París.

Continúa sin resolverse la huelga de Dortmund.

El número de huelguistas asciende a cerca de 30.000.

Cuentan con el decidido apoyo de los comunistas.

El trabajo ha parado por completo en cuatro minas, y parcialmente en la de «Lisenveke», que pertenece al Sr. Hugo Stinnes.

En varios mítines celebrados por los huelguistas, los oradores han estado unánimes al decir que ha sido la miseria por que atraviesan los obreros la que ha dado origen al paro.

Ha hecho explosión una bomba en la línea ferroviaria de Crefeld a Forsthaus. Los rieles quedaron completamente arrancados y descarriló una locomotora.

## Libros nuevos

### «El corazón», por A. Hernández Catá

Un amigo mío, hombre muy versado en letras, espíritu cultivado con varias y selectas lecturas, me habló con efusivo elogio de la novela corta del Sr. Hernández Catá titulada «El tercer Fausto».

El nombre del autor garantizaba el aserto de mi dilecto amigo.

Sigo atentamente la labor literaria del ilustre autor de «Pelayo González» y siempre he encontrado ocasión de aplaudir sus producciones, encontrando muy justos los elogios que no hace mucho tiempo le prodigó en *Los lunes del Imparcial* crítico tan certero y admirable como doña Emilia Pardo Bazán.

De aquella generación que colaboraba en *El Liberal* cuando le dirigía el inolvidable don Alfredo Vicenti, dando vida a unos géneros tan poco cultivados en España como el cuento y la crónica, y que luego alzó el vuelo en *El Cuento Semanal* y en *Los Contemporáneos*, fundados por D. Eduardo Zamacois, a quien tanto deben los escritores, se destacó bien pronto Alfonso Hernández Catá, consiguiendo que un corriente de opinión le siguiera en sus trabajos literarios, señalados por la crítica como notables piezas artísticas.

«El tercer Fausto» es, en efecto, una joya literaria. El ansia de volver a la juventud, el miedo a la vejez, la lucha entre los sentidos que apetecen y los que se niegan, tienen sus hondos y eternos matices en las páginas de esta novela.

Apagado el ardor juvenil, Juan Emerich conoce a una muchacha que ha visto florecer las rosas, veinte años.

Emerich, hombre de estudios, hombre de libros, siente que en su alma nace la pasión.

«Muchas mujeres condujo el tedio y la moda a sus brazos y sin embargo hasta ahora no sentía el verdadero gusto de la mujer. Y hoy que necesitaba el caudal perdido, que comprendía por vez primera que no se viene al mundo para escribir un montón de volúmenes sino para vivir siquiera una hora de amor y lograr de ella fruto humano, miraba con rencor los lomos de piel donde campana sonoros títulos de oro y con lástima, la figura cuya melancólica sonrisa iba poco a poco ahogándose en las azules aguas del espejo.»

Mediante la transfusión de sangre Juan Emerich goza de la juventud nuevamente. Su pasión se desencadena frenética. Las horas pasan en un éxtasis de amor... Pero ¡ay! el divino tesoro se va para no volver y como la Felicidad sólo una vez llama a las puertas de nuestra vida...

Ante la juventud verdadera del periodista Dumesnil, nacen los celos, las angustias, el temor... «Vió que Margarita echaba de menos al otro, que lo esperaba para contemplarle y sonreírle, comprendió que ya había sido suya con el pensamiento y que quería serlo más aún...»

Juan Emerich ahoga a su amada y «se entró mar adelante, cual si quisiera que toda la inmensidad del agua entrase a lavar siquiera en su cadáver la sangre maldita».

Profunda melancolía se desprende de las magistrales páginas de «El tercer Fausto». ¡Envejecer!... morirá en nosotros la llama divina que hace grato el caminar, serán un recuerdo sin esperanza los días luminosos de juventud, de fuerza, de alegría, de deseo, de amor...

«El corazón» es el título de la primera novela y del libro, y ya el título es un acierto indudable.

En efecto, cuantas figuras viven en las pá-

ginas de la última producción de Hernández Catá, no luchan por la gloria, ni por el poder, ni por la fortuna. Son seres sentimentales y para ellos el mundo radica en el corazón: amor que alegra o entristece, fuego del deseo que enardece y hace sufrir y enloquecer...

Si «El tercer Fausto» es una perfecta novela corta, a la altura de las mejores que hayan producido los novelistas españoles, y algunos han acertado pienamente, «El corazón» es, a mi juicio, un magnífico boceto de una magnífica novela.

Leonor es una gran figura y merece que el maestro Catá la dé el relieve necesario. Es ella principalmente la que nos atrae, es ella, reflejándose en su corazón a la inversa, el dolor o el placer del matrimonio del doctor Mario y de Alicia.

Cuando ésta herida es asistida por su marido, ¡qué bella página literaria!

«¡Cuántas veces pensé que no existía! Y ahora que te he visto y que he sentido el terror de que dejaras de latir entre mis manos, necesito creer que eras torpe, no malo: torpe, y que no sabías llevar el compás amoroso que yo te marcaba. Si tú te parases ahora, corazón, toda la vida por mucho que viviese, sería nada ya para mí... No te olvides de este momento en que renaces... Ya no seré sólo tu esposo, sino tu creador... Un instante de cobardía y dejarías de moverte como un pájaro yerto... Y en pago, sólo te pido cariño... cariño de todas las horas... ¡Bien sé que es mucho!... Y, sin embargo, no puedo pedirte menos... Yo soy quien te ha dado nueva vida... Por mí no estás ya inmóvil para siempre... ¡Correspóndeme de hoy en adelante!... Prémíame, corazón: sé bueno con mi amor, corazón!...»

En «La madrastra», el dolor de Enrique nos conmueve, pero el que la madre haya faltado a sus deberes de esposa y Mercedes sea realmente una mujer buena, quita fuerza a la lucha interior del hijo que lógicamente ha de amar a la mujer que le ha atendido con solicitud maternal.

Del admirable canto a Abril de «Fuegos fatuos» me es grato destacar esta página.

«¡Oh, el cielo en las noches de Abril! Su azul y el del mar entran en nuestros sueños y en nuestros propósitos, y como al través del aire vemos perspectivas lejanas, creemos ver también en nuestro porvenir gratas lejanías... Las formas de los árboles, áridas hasta hace poco, se animan, se agracian bajo la envoltura susurrante de las hojas; y hay hojas nuevas que brillan con un verde casi luminoso y jóvenes retoños en los troncos antiguos. La fúnebre pompa cuaresmal disuena cuando, por frecuente error del calendario, cae en este mes de Abril, cuyo solo nombre es un cántico de alegría.»

La última ventisca de Marzo debiera girar sobre la cruz del Salvador, para que resucitara siempre en el primer día de Abril.

Todo mientras tú transcurres ¡oh, bello mes! mina el pensamiento y mina los sentidos. Tiene tu temperatura el poder de la mirada de algunas mujeres: ni nos excita ni nos acobarda, menciónenos en una suspensión del deseo. Las flores no se muestran como en los tórridos días de invierno, cuando el sol a la sombra, conturba tanto como el vino, ni se desmayan como en los días de invierno en que hasta la luz parece congelada. ¡Tibio Abril, maternal Abril!»

Necio sería, después de transcribir tan bellas palabras, hablar de elegante y armonioso estilo, de la justeza y del buen gusto del lenguaje del Sr. Hernández Catá en su obra última, en la que abundan frases y delicadezas de poeta, acaso más que en otra alguna, en la novela que da título al libro.

L. B.

## Francos Rodríguez, senador vitalicio

Una nueva merced, mejor dicho, una nueva justicia, pone de relieve de nuevo el nombre ilustre de D. José Francos Rodríguez.

Su Majestad, atendiendo indicaciones de su Gobierno, ha nombrado al Sr. Francos Rodríguez senador vitalicio.

Ello es una recompensa a toda una vida consagrada a la política liberal, en la que tantas actividades ha desarrollado el Sr. Francos.

Diputado en muchas legislaturas, concejal, alcalde de Madrid, gobernador de Barcelona, ministro de Instrucción y de Gracia y Justicia, jefe de una misión española en tierras de América, en todos sus cargos ha demostrado el ilustre hombre público sus admirables condiciones de laboriosidad, talento y honradez que tantas admiraciones y simpatías se ha conquistado a lo largo de su carrera política.

Para nosotros los periodistas, la alta distinción que se ha otorgado al Sr. Francos, es motivo de orgullo y de alegría.

Francos es, sobre todo, periodista; antes de ser ministro y después de serlo, las cuartillas han tenido para él atracción irresistible y con su firma ha honrado múltiples periódicos y revistas.

Al enviarle al Sr. Francos nuestra cordial enhorabuena, nos la damos a nosotros mismos, a los que sentimos el ardor de esta religión del periodismo de que habló tan elocuentemente hace poco en una admirable conferencia el ilustre e insustituible presidente de la Asociación de la Prensa.

## Nombramiento acertado

La Gaceta de ayer publica un decreto del ministerio de la Gobernación, por virtud del cual se nombra vocal del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros a D. Enrique García Martín.

Cuanto conozcan las dotes de cultura y la inteligencia de este querido amigo nuestro aplaudirán sin reservas este nombramiento.

Por él felicitamos muy sinceramente al ministro que le ha propuesto a Su Majestad.

## Las actas protestadas

### Algeciras

El Sr. Morote combate la proclamación de Sr. Rodríguez Piñero. Para hacerlo ha de coacciones, nombramientos de alcaldes y del prestigio de D. José Luis Torres, que ha presentado el distrito con diversas etiquetas políticas.

El Sr. Rodríguez Piñero defendió la legalidad de su elección con ardor, rechazando los cargos que el Sr. Morote pretendió acumular en solicitud de nulidad.

### Nules

El candidato ciervista Sr. Chicharro, que ha sido derrotado, combate la elección, y habla como todos los derrotados de coacciones, atropellos, suspensiones de Ayuntamientos, etcétera, etc.; ocultó naturalmente las cosas que él y sus amigos realizaron para evitar el triunfo de su candidato y a los electores para obtener el acta, que, a pesar de todo, no consiguió.

El Sr. Valentín expuso francamente las violencias que se realizaron en su daño, y con tonos de sinceridad que fueron atentamente escuchados, y produjeron efecto favorable en el auditorio, enumeró cuanto se hiciera para impedir que obtuviese el triunfo. Pidió que se declare la validez de la elección como es de justicia.

### Ledesma

Hemos de confesar que el Sr. Marimón que injustamente aparece derrotado por el distrito de Ledesma, no sólo le ha sido arrebatada el acta, sino que además no ha tenido la fortuna de reunir los elementos necesarios de prueba a fin de que el Tribunal Supremo hubiera podido convencerse de lo que no se justifica con elementos de referencia, que cada día tienen menos valor.

Aunque el Sr. González Ledesma impugnó con elocuencia la proclamación del Sr. Casanueva, no existen más que pruebas incompletas de cuanto se ha hecho contra el Sr. Marimón y éste se ha visto en la imposibilidad de justificar todo lo que se hizo, que fué mucho por arrebatarle un acta que de derecho le pertenecía.

El Sr. Casanueva se limitó a poner de manifiesto la escasa fuerza de los elementos probatorios aducidos, y a exponer las razones justificantes de su influencia electoral por la estimación en que le tiene sus paisanos.

### Arenys de Mar

Impugna el acta el candidato derrotado, señor Miá y Camps, demócrata, y la defiende el Sr. Mateos, en nombre del barón de Güell, regionalista, que aparece triunfante.

El Sr. Miá y Camps afirma que hubo en aquel distrito una escandalosa compra de votos, si bien tiene que hacer constar que hubo muchos ciudadanos que rechazaron indignados esa venta indecorosa de su libre albedrío.

Cita numerosos casos de compra de votos, a 15 duros algunos, y pide la anulación del acta.

El Sr. Mateos rechaza las acusaciones del Sr. Miá, y dice que éste ha hablado de derroche de miles de duros, y las dos actas notariales que se refieren a la compra de votos sólo hablan de un billete de cinco duros.

Termina pidiendo la validez de la elección.

### Teruel

El Sr. Rosado es un abogado prestigioso; tiene acreditada su reputación en larga y brillante campaña profesional, y ayer, al impugnar el acta de Teruel, demostró cuán justamente goza la reputación que tiene.

No quiere decir esto que para impugnar el acta de Teruel fuera preciso la suprema autoridad jurídica del Sr. Rosado, sino que era conveniente al objeto que el impugnador se proponía exponer con claridad meridianamente sucesos, convenientemente ordenados, y esto lo hizo con elocuencia y con arte consiguiendo llevar al ánimo del Tribunal y del público la razón de sus pretensiones de nulidad.

La enumeración de los actos realizados en favor del Sr. Torán, minuciosamente presentados por el Sr. Rosado, y las circunstancias especiales en que se ha desarrollado la lucha, pues ha escaseado la sinceridad, y hubo poco respeto, si hubo alguno, a determinaciones y acuerdos, han hecho excepcional esta pelea que, a juicio nuestro, tiene que acabar forzosamente en que se anule la elección, ya que no se obtenga del Tribunal la proclamación del señor conce de Elda, que en razón debiera conseguirse.

La defensa que del acta hizo el Sr. Morote fué apasionadísima, y reveladora de la sinceridad con que se ha procedido en la elección de Teruel por parte de algunas de las personas que han intervenido en ella en Teruel y desde Madrid.

### Requena

El Sr. Marín Lázaro, es un hombre impulsivo, en el buen sentido de la palabra, pues nosotros le consideramos como una persona excelente, aparte de que en defensa de sus elementos electorales llega a cuanto sea preciso como está demostrado en toda su actuación en la política valenciana. Si se hubiera correspondido por el Gobierno a los precedentes establecidos por el Sr. Marín Lázaro contra los elementos políticos opuestos a sus ideas, aún le hubiera sido más difícil la lucha sostenida en el distrito de Requena, donde nada puede haber más injusto que negar el prestigio y las fuerzas con que cuenta el Sr. García Berlanga.

Desahoguese, pues, a su antojo el Sr. Marín Lázaro; invente coacciones y atropellos, finja persecuciones y todo lo que quiera, y ni aún con tan escaso aprecio a la verdad, conseguirá que pueda creerse en esa suprema influencia de que se cree en posesión y sólo puede obtener y aun no muy firme, cuando dispone a su antojo de elementos oficiales que se utilizan sin escrúpulo.

Cuanto dijo en el momento de la vista el Sr. Marín Lázaro, quedó desvirtuado fácilmente por el Sr. Manglano, quien en nombre del candidato proclamado, Sr. García Berlanga, defendió el acta del tan ardoroso como tan injustificado ataque del Sr. Marín Lázaro y solicitó la confirmación de la referida proclamación.

**Mahón**

El caso del distrito de Mahón es el único en las actuales elecciones. Fué la lucha tan igual entre el republicano Sr. Canet y el cervista Sr. García Parreño, que se llegó al empate en el momento del escrutinio.

La Junta provincial del Censo resolvió la elección en favor del segundo por haber admitido la propuesta contra una de las papeletas adictas al mismo.

Ayer el Sr. Aguilera, en nombre del señor Canet sostuvo la validez de la famosa papeleta, aduciendo para ello una copiosa jurisprudencia electoral.

No se muestra parco el candidato triunfante, Sr. García Parreño, en citas legales y en exégesis jurídica para probar que su triunfo no puede ser por nadie puesto en duda, y para ello invoca repetidamente la honorabilidad y competencia de la referida Junta provincial del Censo.

**Sevilla**

Los Sres. Martínez Barrios y Luca de Tena (D. Juan Ignacio) contendieron en las últimas elecciones por el quinto lugar de la circunscripción de Sevilla.

Las especiales condiciones en que se desarrolló la lucha, despertaba la vista del acta singular interés.

Es elogiada la persona del Sr. Luca de Tena y no se le niega influjo en el distrito, pero afirma el impugnador que el Cuerpo electoral recibió hostilmente la candidatura de éste por la forma en que se presentó.

En defensa del Sr. Luca de Tena acude eloquentemente el Sr. Matos, que comienza por justificar la actitud de su patrocinado, requiriendo insistentemente por elementos de indiscutible arraigo en la política liberal sevillana.

Accedió el Sr. Luca de Tena a que fuera incluido su nombre en la candidatura, pero advirtiendo antes que lucharía despojado de toda significación política, y con tal fidelidad cumplió sus propósitos, que se abstuvo de hacer propaganda y careció de intervención en las Mesas; no obstante, obtuvo una brillante votación.

Su nombre era la mejor garantía del éxito, porque Sevilla es un pueblo que tuvo siempre por lema gratitud e hidalguía, y sólo por azares explicables tan sólo había cuenta de la desorganización de las diversas fuerzas de la política sevillana figuró en algunos candidaturas el nombre del Sr. Martínez Barrios.

Hoy se suspenderán las vistas con ocasión de la apertura de Cortes.

Mañana se verán las actas de Olot, Tañá, Burgo de Osma, Muros, Ginzó de Limia, Tor-La Guardia y Valverde del Camino.

Para el viernes está señalada la vista de las actas de Cañete, Barcelona, Boltaña, Gandesa, Tortosa, Los Llanos, Vélez-Málaga y Don Benito.

**La próxima crisis barcial**

Como, según los íntimos del ministro de la Guerra, el Sr. Alcalá Zamora persiste en abandonar esa cartera el mismo día en que sea sustituido el conde de Romanones en Gracia y Justicia por el conde de López Muñoz, es creencia muy generalizada, que del jueves al viernes el marqués de Alhucemas se verá precisado a dar estado a la crisis barcial.

Es prematuro cuanto se diga para el caso en que el Sr. Alcalá Zamora no desistiese de su propósito.

A la Subsecretaría de Gracia y Justicia es casi seguro que vaya el Sr. Testor.

**El doctor Ortega Morejón**

Con muy sincero dolor hemos de registrar el fallecimiento del que fué nuestro ilustre amigo el doctor D. Luis Ortega Morejón, senador electo por la Universidad Central, académico de la Real de Medicina y jefe facultativo de la Casa de Socorro de la Universidad. En cuantos cargos copió dió pruebas de su claro talento y de su incansable actividad.

Fué presidente, durante mucho tiempo, del Colegio de Médicos y entre sus compañeros de la Beneficencia municipal gozaba de gran influencia y grandes simpatías.

Combatido en las elecciones senatoriales y en las de la Presidencia del Colegio de Médicos, logró siempre salir triunfante, a pesar del gran valimiento de sus contrincantes.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

**Información de Marina**

**Firma del Rey**

Real decreto ratificando la eficacia del reglamento provisional para regular los enganches y reenganches de las clases de marinería.

Idem concediendo el empleo de contralmirante de la Armada en situación de reserva al capitán de navío, en dicha situación, D. Antonio del Castillo y Romero.

Propuesta de concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria a favor del teniente de navío D. Juan Navarro Dagnino.

Idem de ascenso a los tenientes médicos don José Hidalgo, D. Manuel Sierra y D. Arturo Valcás.

Resoluciones de personal  
Concediendo el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío de la escuela de tierra D. José María Crespo.

Concediendo dos meses de licencia al alférez e infantería de Marina D. Luis Mesia del Río.

**Barcelona al día**

**Otro atentado.—Un muerto y un herido**

A la una y media de la tarde se ha registrado en Barcelona un nuevo atentado de carácter social.

A dicha hora pasaban por la calle de Poniente dos obreros, cuando al llegar al cruce con la calle de Wifredo tres sujetos, que se hallaban en acecho, hicieron contra ellos varios disparos de pistola.

Los agredidos cayeron a tierra, y pasado el primer momento de pánico varios transeúntes acudieron en su auxilio, conduciéndolos al Dispensario de la calle de Septilveda.

Uno de los agredidos llegó ya sin vida. Al otro se le apreció una herida en la región anterior del codo, con salida por el tercio inferior de la región posterior del mismo brazo, y otra en el torax.

El estado del herido fué calificado de gravísimo.

Con todo género de precauciones, después de curado de primera intención en el Dispensario, se le trasladó al Hospital clínico.

En el Dispensario se personó el Juzgado de guardia, acompañado del fiscal de S. M., señor Posadas, y recibió declaración al herido. Este dijo llamarse Manuel Salvador Serrano (a «el Salvadoreta»), de cuarenta y tres años, domiciliado en la calle de Carretas, núm. 24.

En cuanto al individuo que le acompañaba y que, según los médicos, murió instantáneamente, dijo que se llamaba Jaime Albercías, de treinta y cinco años de edad.

Respecto a la agresión, manifestó que la rapidez con que se llevó a cabo y por lo pronto que desaparecieron, no pudo conocer a sus agresores, ignorando las causas, toda vez que no había tomado parte activa en la lucha social, no obstante estar afiliado al Sindicato único.

Como el estado del herido no le permitía ser muy amplio en su declaración, el juez dispuso que pasase al Hospital clínico y el cadáver de Jaime fuese llevado al Depósito judicial.

Desde el Dispensario marchó el juez al lugar del suceso, donde practicó una minuciosa inspección ocular.

Registradas las ropas que vestía Albercías, se halló en uno de los bolsillos de la americana 725 pesetas en billetes del Banco de España y cinco en plata, cantidad perteneciente al Sindicato único del ramo de la madera. También se le hallaron varias proclamas del Comité pro presos.

Jaime Albercías era en la actualidad conserje del Sindicato único del ramo de la madera. Cuando el atentado contra el Sr. Trinchet, a consecuencia del cual resultó muerto el cochero de este señor, estuvo detenido y fué absuelto por el Jurado al celebrarse la vista de la causa, así como la revisión.

Figuró entre los deportados al castillo de La Mola durante el mando del Sr. Martínez Anido, y al concederse la amnistía a todos los confinados regresó a Barcelona.

Parece que además trabajaba ahora en la fábrica de muebles que el Sr. Fallarol posee en el paseo de Gracia. Tenía cuarenta años de edad y deja mujer y ocho hijos de corta edad. En estos últimos tiempos llevaba todo el mecanismo de las cotizaciones.

Manuel Salvador es un caracterizado sindicalista y estuvo preso en Mahón juntamente con Angel Pestaña, el «Noy del Sucre» y otros significados sindicalistas. En la actualidad era compañero de trabajo de Albercías.

Pertenece a la Directiva del Comité pro presos, con frecuencia iba a la cárcel a socorrer a los presos del Sindicato único.

Uno de los proyectiles disparados por los autores de este nuevo atentado atravesó la luna del escaparate de un «bar» establecido en el número 16 de la calle de Poniente, sin que, afortunadamente, resultaran heridos ninguno de los parroquianos y dependientes que se hallaban en el establecimiento al ocurrir el suceso.

Consumada la agresión, varios transeúntes salieron en persecución de los agresores, y estuvieron a punto de detener a uno de ellos, el cual arrojó a un montón de basura la pistola que acababa de utilizar.

Es un arma magnífica. El número de fábrica aparece limado.

El cadáver de Albercías presenta varias heridas en la cabeza, tórax y vientre, todas mortales de necesidad.

**La huelga del ramo de transportes**

Como se había anunciado, hoy han salido 24 carros a la limpieza pública, custodiados por guardias de Seguridad.

Se han dedicado a limpiar los mercados y las calles de los distritos de Atarazanas y del Borne.

Como hay mucha basura acumulada y el vecindario no ayuda a los guardias en el servicio, éste se realiza con cierta lentitud.

Han salido, además, algunos carros dedicados también a la limpieza y guiados por sus dueños.

En la ronda de San Antonio, un grupo de desconocidos se dedicaban esta mañana a recoger basuras y depositarlas en la vía del tranvía, sin duda ce animo de suspender la circulación. Acudieron fuerzas de la Guardia civil y los individuos en cuestión huyeron.

De la cuadrada de D. Pablo Micó han salido cinco carros, dedicados a transportes generales, custodiados por fuerzas de Administración militar.

A consecuencia de la huelga ha paralizado sus trabajos la fábrica industrial Vidriera de la Barceloneta, quedando en paro forzoso 180 obreros.

En una casa en construcción han parado 18 obreros por el mismo motivo, y en otra de la calle de Pedro IV, 11.

El gobernador ha dicho esta mañana que la Delegación regia del Trabajo ha recabado para sí la organización de los transportes. Ha añadido que esta tarde reunirá a los patronos y obreros para continuar sus gestiones.

En la Alcaldía han facilitado una nota oficiosa, en la que el marqués de Alella, contestando al gobernador, dice que durante todo el día de ayer permaneció en su despacho, sin que recibiera aviso alguno del Gobierno civil.

Añade que ha estado en constante comunicación con personas que podían prestarle ayuda para buscar paliativos a las dificultades creadas por las presentes circunstancias. De-

bido a las medidas adoptadas por el alcalde—añade la nota—, esta madrugada se ha reanudado el servicio de recogida de basuras a domicilio, que era uno de los más urgentes en estos momentos. Los carreteros dedicados a este servicio han sido objeto de amenazas en varios sitios céntricos y de coacciones en otros, especialmente cerca de la plaza de Clot.

Uno de los carros fué tiroteado frente a la estación de Magoria, quedando herido el caballo.

**EL CATASTRO URBANO**

El ministro de Hacienda dió hoy cuenta a los periodistas del brillantísimo resultado que va alcanzando la revisión del Catastro urbano, a la cual se ha dado comienzo en primero de Abril último, según se dispuso oportunamente por el ministro, para aquellos registros que no hubiesen sido comprobados en los cinco años anteriores, to la vez que en la vigente ley se determina que cada cinco años se revisarán los registros de la riqueza urbana, pues en las 18 provincias donde se ha comenzado esta operación, los 22 arquitectos encargados de ella han llenado en su mayoría el cupo que se les señaló de cien fincas mensuales, habiéndose revisado en dicho mes 2.012 fincas, que han producido un aumento en el líquido imponible de tres millones de pesetas en cifras redondas, correspondiendo a este aumento otro por la contribución que asciende a 6.5.782 pesetas, o sea un promedio por finca de 296 pesetas.

Es resultado es altamente satisfactorio por el descubrimiento de riqueza que revela y por el consiguiente aumento de tributación que supone.

Quiero completar esta información manifestando que de los términos municipales de España afectos a la legislación sobre contribución de edificios y solares, sólo unos 1.100 restan por presentar sus registros fiscales de edificios y solares, habiéndolos presentado ya el resto de los Ayuntamientos.

A esos Ayuntamientos morosos y remisos en presentar sus registros se les aplica la penalidad determinada en el art. 48 de la vigente ley de Presupuestos, o sea un recargo de un 50 por 100 de lo que venían satisfaciendo, el cual recargo se aumentará cada año que transcurra en un 10 por 100 como dispone dicha ley, siendo de esperar que en breve plazo se habrán presentado todos los Registros Fiscales de Edificios y Solares para que puedan quedar ultimadas las operaciones relativas al Catastro de esta clase.

Se pregunta además que explotaciones mineras pueden establecerse en cada cabila, designando el sitio del yacimiento, con objeto de proponer al Gobierno que envíe ingenieros para estudiarlas.

**Cambio de mando**  
Melilla.—Se afirma que el general Vives pasará en breve a la Comandancia de Ceuta, sonando para esta comandancia los nombres de los generales Monteverde, Montero y García Moreno.

**El general Aldave**  
Melilla.—Ha ingresado en la estación de hidroaviones el general Aldave, con objeto de cumplir el arresto que le fué impuesto.

**Posición desmantelada**  
Larache.—Ha sido desmantelada la posición Rabat, de avanzada en Kafsá.

En el río Melizán, próximo al zoco el Jemis, pereció ahogado el cabo escribiente de oficina de Policía Evelio Salgueiro, cuyo cadáver apareció en la playa.

**El jefe del Tercio**  
Ha marchado, con dirección a Ceuta y Madrid, el teniente coronel del Tercio, Sr. Valenzuela.

**Los Regulares de Ceuta a Madrid**  
Cádiz.—Fondeó esta mañana el vapor «Vicente Puchol», trayendo a bordo las fuerzas del grupo de Regulares de Ceuta, que van a Madrid para el acto de entrega de la bandera.

**LOS REGULARES DE CEUTA**  
La llegada a Madrid  
En la madrugada de hoy, en trenes especiales, a las dos y media y tres y media, llegarán a Madrid los Regulares de Ceuta que salieron ayer de Sevilla.

Proseguirán, por lo avanzado de la hora, desde la estación del Mediodía al campamento de Carabanchel donde se alojarán en tiendas de campaña.

El general Dabán bajará a la estación a recibir las fuerzas en nombre del ministro de la Guerra y al frente de algunas comisiones militares.

**Las fuerzas**  
Vienen un tabor de Infantería (tres compañías a pie a 150 hombres) y un escuadrón de Caballería de cien caballos.

Manda la unidad el teniente coronel de Infantería D. Eliso Alvarez Arenas.

Con el tabor de Infantería viene el comandante D. Manuel García Martínez, capitanes D. Pablo Martín Alonso, D. Manuel Vierna Trapaga y D. Juan Mendoza Iradier.

Tenientes: D. Luis Vaquera, D. José Alvarez, D. Manuel Merchante, D. Mariano Méndez Vigo, D. Alfonso Cirujeda, D. Eduardo Gallo, D. Lambert Mateo, D. Manuel Calvo, D. Francisco Nuñez y D. José Ramos y los oficiales moros Meiani y Dris-Ben-Josain.

Formando comisión los capitanes D. Rodrigo Peñales y D. José Sotelo, teniente D. Pablo González, capitán D. Casto González Rojas y alférez D. Fernando Ramos. Con el tabor de Caballería el capitán D. Sebastián Pariani un teniente y un oficial moro.

Desde el año 1113 ha intervenido este Cuerpo en 173 hechos de armas.

Las bajas tenidas por el grupo de Ceuta desde 1913 a la fecha son:

Muertos 5 jefes, 29 oficiales y 517 de tropa. Heridos 7 jefes, 5 oficiales y 1.252 de tropa. Total 1.769 bajas; de ellas 509 en Melilla, durante la reconquista y el año 1921; 261 en el territorio de Ceuta el mismo año. En el último año las bajas han sido 258.

**Concesión de la Bandera**  
La real orden de 2 de Noviembre de 1921, concediendo la Bandera decía así:

«El Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por el alto comisario de España en Marruecos, ha tenido a bien conceder al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, la Bandera Nacional, semejante a la que corresponde a los Cuerpos de Infantería de nuestro Ejército, por haberse hecho dicho grupo acreedor a ello, dados el entusiasmo, valor y disciplina con que ha combatido en nuestras

**Un libro sobre la vida de León XIII**  
Roma.—Después de una corta enfermedad ha fallecido en Roma el conde L. Pecci, sobrino del Papa León XIII.

Deja escrito una vida del pontificado de su tío, a cuya obra consagró la última parte de su existencia.

**Por los ministerios**  
FOMENTO  
El Sr. Gasset manifestó esta mañana que van a hacer lo divino y lo humano para que tenga eficacia la campaña de primavera que se realiza contra la langosta.

Con este motivo el director de Agricultura ha salido a inspeccionar varias zonas infectadas.

Hay una consignación para esta campaña, de un millón quinientas mil pesetas.

Respecto al enojoso asunto del gobernador de Pontevedra con el ingeniero de Obras públicas de aquella provincia, dijo que los informes que tiene de dicho asunto son favorables al ingeniero.

**MARRUECOS**

**El comunicado de anoche**

El alto comisario de España en Marruecos participa al ministerio de la Guerra desde Melilla lo siguiente:

«Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.  
El vapor «Vicente Puchol» sale para Cádiz con tabor y escuadrón de Regulares de Ceuta, que van a Madrid.»

**Una nota de la Alta Comisaría**

Melilla.—En la Alta Comisaría se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa que dice lo siguiente:

«Deseoso el Gobierno protector de que el Jefe realice, utilizando la mediación de las autoridades indígenas, cuantas obras públicas favorezcan a las cabilas, con objeto de conseguir que sea una realidad dentro de breve plazo cuanto los indígenas necesitan referente a enseñanza, higiene y obras públicas, se ordena por la Comisaría que se remita a las cabilas sumisas e insumisas un cuestionario con cuanto pueda hacerse en este territorio, con objeto de que los indígenas contesten por mediación del ámel del Rif el número de escuelas que los indígenas desean que se insta en cada cabila, terminando el emplazamiento, ofreciendo el terreno en que deben construirse, señalando el número de Sanatorios, Dispensarios y Enfermerías que deseen que se instalen, determinándose también los lugares estratégicos, y número de escuelas primarias, que, además de servir para la enseñanza de los indígenas, sean oficinas que puedan facilitarles semillas, abonos, trigos y cebada.»

También se solicita de los indígenas que digan el número de carreteras, vías de comunicación y obras de alumbramiento de aguas, con objeto de transformar los terrenos de secano en regadío, que aseguren la cosecha todos los años.

Se pregunta además que explotaciones mineras pueden establecerse en cada cabila, designando el sitio del yacimiento, con objeto de proponer al Gobierno que envíe ingenieros para estudiarlas.»

**Cambio de mando**  
Melilla.—Se afirma que el general Vives pasará en breve a la Comandancia de Ceuta, sonando para esta comandancia los nombres de los generales Monteverde, Montero y García Moreno.

**El general Aldave**  
Melilla.—Ha ingresado en la estación de hidroaviones el general Aldave, con objeto de cumplir el arresto que le fué impuesto.

**Posición desmantelada**  
Larache.—Ha sido desmantelada la posición Rabat, de avanzada en Kafsá.

En el río Melizán, próximo al zoco el Jemis, pereció ahogado el cabo escribiente de oficina de Policía Evelio Salgueiro, cuyo cadáver apareció en la playa.

**El jefe del Tercio**  
Ha marchado, con dirección a Ceuta y Madrid, el teniente coronel del Tercio, Sr. Valenzuela.

**Los Regulares de Ceuta a Madrid**  
Cádiz.—Fondeó esta mañana el vapor «Vicente Puchol», trayendo a bordo las fuerzas del grupo de Regulares de Ceuta, que van a Madrid para el acto de entrega de la bandera.

**LOS REGULARES DE CEUTA**  
La llegada a Madrid  
En la madrugada de hoy, en trenes especiales, a las dos y media y tres y media, llegarán a Madrid los Regulares de Ceuta que salieron ayer de Sevilla.

Proseguirán, por lo avanzado de la hora, desde la estación del Mediodía al campamento de Carabanchel donde se alojarán en tiendas de campaña.

El general Dabán bajará a la estación a recibir las fuerzas en nombre del ministro de la Guerra y al frente de algunas comisiones militares.

**Las fuerzas**  
Vienen un tabor de Infantería (tres compañías a pie a 150 hombres) y un escuadrón de Caballería de cien caballos.

Manda la unidad el teniente coronel de Infantería D. Eliso Alvarez Arenas.

Con el tabor de Infantería viene el comandante D. Manuel García Martínez, capitanes D. Pablo Martín Alonso, D. Manuel Vierna Trapaga y D. Juan Mendoza Iradier.

Tenientes: D. Luis Vaquera, D. José Alvarez, D. Manuel Merchante, D. Mariano Méndez Vigo, D. Alfonso Cirujeda, D. Eduardo Gallo, D. Lambert Mateo, D. Manuel Calvo, D. Francisco Nuñez y D. José Ramos y los oficiales moros Meiani y Dris-Ben-Josain.

Formando comisión los capitanes D. Rodrigo Peñales y D. José Sotelo, teniente D. Pablo González, capitán D. Casto González Rojas y alférez D. Fernando Ramos. Con el tabor de Caballería el capitán D. Sebastián Pariani un teniente y un oficial moro.

Desde el año 1113 ha intervenido este Cuerpo en 173 hechos de armas.

Las bajas tenidas por el grupo de Ceuta desde 1913 a la fecha son:

Muertos 5 jefes, 29 oficiales y 517 de tropa. Heridos 7 jefes, 5 oficiales y 1.252 de tropa. Total 1.769 bajas; de ellas 509 en Melilla, durante la reconquista y el año 1921; 261 en el territorio de Ceuta el mismo año. En el último año las bajas han sido 258.

**Concesión de la Bandera**  
La real orden de 2 de Noviembre de 1921, concediendo la Bandera decía así:

«El Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por el alto comisario de España en Marruecos, ha tenido a bien conceder al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, la Bandera Nacional, semejante a la que corresponde a los Cuerpos de Infantería de nuestro Ejército, por haberse hecho dicho grupo acreedor a ello, dados el entusiasmo, valor y disciplina con que ha combatido en nuestras

filas, cooperando eficazmente a la acción del Protectorado encomendada a la Nación, en Marruecos.»

La Medalla Militar le fué concedida por real orden circular de 14 de Agosto de 1922.

**Las bajas que han tenido**  
Los jefes y oficiales muertos, han sido los siguientes:

Teniente coronel D. Santiago González Fabas; comandantes, D. Enrique de Vegas y Ramírez, D. José Ferrer Jiménez, D. Pedro Garrido y D. José Medina; capitanes, D. Diego Fernández, D. Eduardo Jiménez, D. Félix Fernández, D. Agustín Aguado, D. Mariano Valerías, D. Angel Martín y D. José Gómez; tenientes D. Julio Reinoso, D. Carlos Villalba, D. Enrique Pérez.

Don Diego Pacheco Barona, D. Eduardo Díez de Llerda, D. Rafael de la Vega Montenegro, D. Conrado Alvarez Aranda, D. Antonio Segura Lacomba, D. Francisco García Cabeza, D. José Sáiz Martínez, D. José Andújar Pinillos.

Don Francisco Aracil Carballo, D. Jesús Vidal Gómez, D. Rafael Echenique Márquez y D. José Nadal May; alféreces D. Santiago Manco Sevilla, D. Pedro Mestre Martorell y D. Francisco Suárez Ventimilla, y tres oficiales moros.

Heridos.—Lo fueron los tenientes coroneles D. Teodoro Camino, D. Cándido Hernández, D. Emilio Canis, D. Santiago González Tablas y D. Emilio Moia; comandante D. Elías Alvarez Arenas (hoy jefe del Grupo).

Capitanes D. Luis Araújo (herido dos veces); D. Manuel Granado, D. Pablo Martínez (herido dos veces), D. Julio Castro, don Manuel García, D. Manuel Vierna, D. Juan Mendoza, D. Manuel de Ocaña.

Tenientes, D. José Ramos Cabeza, D. Luis García Rodríguez, D. Benito Loma, D. Julián Gómez, D. Juan Delgado Mena, D. Angel Oses, D. Enrique Muñoz, D. Salvador Goya, nes, D. Manuel Prieto, D. Emilio Pérez Yerre, D. Miguel Pérez García, D. Juan Luque, don Casto González Rojas, D. José Gallego y don Antonio Pavón.

D. Pablo Ibáñez, D. Gonzalo Ortiz, D. Félix Sampil, D. Emilio de Torres, D. Francisco Araciel, D. Francisco Fernández González, D. Antonio Cuesta, D. Mariano Redondo, don Eduardo Gaya, D. Rafael Díez, D. Luis Baquera, D. José Zaragoza, D. Agustín Sanz y D. José Villegas.

Alféreces: D. José Melendreras, D. Manuel Marchante (herido dos veces) D. Manuel Negrán, D. Francisco Velasco, D. Miguel Terrandell (herido dos veces), D. Fernando Rama y D. Benito Cachinero, y alféreces de complemento D. Rafael Sánchez Guerra y nueve oficiales moros.

**La entrega de la bandera**  
Aunque no está fijada la fecha y ceremonial de la entrega de la bandera, parece seguro que el acto se verificará con gran solemnidad, en el paseo de coches del Retiro, cerca de la Rosaleda el próximo martes.

También se cree que llegarán las fuerzas del Tercio, para el cual saldrán de Africa el día 25, a las que se hará entrega también de su bandera.

**Noticias de Bilbao**  
En la Comisaría de Vigilancia se ha denunciado un atraco, del que fué víctima Estaquio Zcha. Según se refiere, se dirigió a su domicilio, enclavado en el barrio de Alirriaga, cuando le salieron al paso dos individuos que se hallaban escondidos en una esquina. Encarcelándole con unas pistolas le hicieron que les entregase la cartera, que contenía 700 pesetas. Después desaparecieron carretera adelante hacia Santurce.

Las averiguaciones de la Policía no han dado ningún resultado.

Precedente de Barcelona llegó el conocido sindicalista Angel Pestaña. Viene en viaje de propaganda, y l. acompaña, entre otros sindicalistas, Juan Peiró.

En la Audiencia se vió la causa instruida contra Sandalio Camiruaga, que en el barrio de Deusto mató a tiros a Juan Aguirreica, en Mayo del año pasado.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, pero se acordó la revisión por nuevo Jurado.

La Policía dió una batida en los barrios altos. Practicó catches entre los individuos concurrentes a algunos establecimientos, recogiendo numerosas armas de fuego.

Fué detenido el sindicalista Santiago San Vicente.

En un tren especial llegaron los orfeonistas de la sociedad coral, se les hizo un entusiasta recibimiento. Organizóse una manifestación, al frente de la cual marchaban banderas y cuatro bandas de música.

**EN INGLATERRA**

APERTURA DE LAS CORTES

# EL REY DA LECTURA DEL MENSAJE

El trascendental acto de la apertura de Cortes se ha verificado esta tarde con la solemnidad oficial acostumbrada y con una expectación en el público muy superior a la que había tenido ocasión de apreciar en las últimas legislaturas, debido sin duda al convencimiento que se ha formado en el ánimo de las gentes de que el nuevo Parlamento habrá de acometer formalmente la resolución de los gravísimos problemas nacionales que de manera apremiante e ineludible demandan soluciones radicales y eficaces.

Desde las primeras horas de la tarde, comenzó a afluir en gran número el público a la calle de Bailén, plaza de Oriente e inmediaciones de la plaza de la Armería, para tomar posiciones para presenciar el paso de la Corte al dirigirse a Palacio.

Poco después de las tres de la tarde salieron de sus cuarteles las tropas de la guarnición para cubrir la carrera que habían de seguir los Reyes al dirigirse al Senado, y se situaron formando calle desde la puerta principal de la plaza de la Armería hasta la calle de Torija.

En la plaza de Oriente y en algunas bocacalles del trayecto se situaron los regimientos de Caballería y de Artillería.

A causa de la poca longitud del itinerario que ha tenido que recorrer la Corte para dirigirse a la Alta Cámara, una parte muy considerable del público que pretendía presenciar el desfile no logró sus deseos, por resultar imposible a causa del gentío llegar a sitios desde los que pudiera divisarse el paso de la comitiva.

### Salida de la Corte

Una salva de 21 cañonazos anunció la salida de los Reyes de Palacio con dirección a la Alta Cámara.

Abrió la comitiva una sección de palafreneros y los timbaleros, a los que seguían, en carrozas de gala, los mayordomos de semana, de guardia y los grandes de España de guardia.

Seguían en otra carroza los infantes D. Alfonso, doña Isabel y D. Fernando.

Después de un largo intervalo y precedida por los batidores y una sección de la Escolta Real, vestida de gala, seguía la carroza de la Corona conduciendo a los Reyes.

Cerraba la marcha el escuadrón de la Escolta Real.

### En el Senado

En el pórtico de la Alta Cámara, que había sido decorado con magníficas colgaduras y plantas, hallábase desde primera hora los diputados y senadores designados ayer para recibir a las personas reales.

Formaban las Comisiones que han recibido a los infantes, los senadores siguientes: Duque del Infantado, conde de Gavia, Semprún, Echevarría, Huertas (D. Francisco), Pérez Caballero, Pérez Oliva y Ortega Morejón.

Suplentes: D. Valentín Céspedes y el marqués de Fontalba; y los diputados Sres. Cañal, Cantos, Cánovas del Castillo, Campos, Canals y Ruano.

Suplentes: Sres. Marfil, Burgos y Domínguez, marqués de Buniel y Méndez Vigo.

La Reina doña María Cristina fué recibida por los señores señores obispo de Madrid-Alcalá, Cortázar, conde de Revillagigedo, Prats, marqués de Laurencin, barón de la Torre, marqués de Santa María y Allende (don Tomás).

Suplentes: Marqueses de Canillejas, Corveira y Cortina y D. Dalmacio García Izcarra; y los diputados Sres. Yanguas, Náchter, conde de Montortal, López Ballesteros, Falcó, Moral, Palá y Pardo.

Suplentes: Sres. Bullón, Cierva y Codorniu, Bergamín y Aparicio.

Llegaron finalmente los Reyes D. Alfonso y doña Victoria, siendo recibidos en el vestíbulo por el Gobierno, los presidentes de las Cámaras y por la Comisión senatorial formada por los señores D. Luis Palomo, conde de Villamonte, marqués de Valero de Palma, Estelat, Buendía, marqués de Cuevas del Rey, Benayas y Portocarrero, Ubierna, González Conde, Martínez (D. Justo), Polo de Bernabé y Carreras.

Suplentes: Conde de Maceda, Martín Salazar, González Posada, Melgares, Corujedo y Dómine.

La Comisión del Congreso la formaban los señores Muga, López Gómez, conde de Gamazo, Luca de Tena (D. Juan Ignacio), Pedregal, Argüelles, Kindelán, Palacios, Balparda, Lazcano, Dóval y Arderius. Suplentes: señores Ruiz Senén, Betancourt, Aunos, Sacristán, Beruete y López Dóriga.

Una salva de veintidós cañonazos anunció la llegada de los Reyes al palacio del Senado.

### El salón de sesiones

Resultaba realmente insuficiente para contener a los representantes del país y a las personas que por razón de sus cargos en el Gobierno o cerca de los Reyes toman puesto en el solemne acto.

Las tribunas, incluso la pública a la que hoy se entraba también mediante invitación, aparecían rebosantes de público, constituida en gran parte por señoras.

Al entrar en el salón de sesiones los Infantes y la Reina doña Cristina precedidos acompañados por la Diputación de las Cortes, todos los diputados y senadores se pusieron en pie, hasta que S. S. A. A. ocuparon los sitios que se les había dispuesto a la derecha del Trono.

Precedidos de cuatro maceros y de los jefes de Palacio hicieron su entrada en el salón los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria Eugenia a quienes acompañaban los ministros y la diputación de las Cortes ya mencionada, que llegó hasta las gradas del Trono.

Los Reyes ocuparon sus sitios en el Trono y a uno y otro lado de éste se colocaron los ministros y detrás de Sus Majestades los jefes de Palacio y la alta servidumbre que figuraba en la comitiva.

Todos los concurrentes se pusieron en pie al entrar los Reyes en el salón y volvieron a sentarse cuando lo hicieron los Soberanos permaneciendo en pie únicamente los ministros y los jefes de Palacio.

## LECTURA DEL MENSAJE

Tan pronto como los Reyes tomaron asiento se adelantó el ilustre marqués de Alhucemas e hizo entrega al Rey de un pliego, conteniendo el discurso de apertura de las Cortes, retirándose a su sitio previa una profunda reverencia.

El Rey, con voz clara, y en medio de un silencio profundo, dió lectura del histórico documento que dice así:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Al expresarles Mi cordial saludo, y antes de que os dirija fervorosa invitación hacia los problemas de la vida española, tengo la viva y sincera satisfacción de decirlos que en esas preocupaciones podéis concentrar vuestro esfuerzo, seguros de la tranquila y afectuosa cordialidad en todas las relaciones de orden exterior.

Afirma una vez más Mi Gobierno el concepto y propósito que ha definido acerca de su política marroquí, entendida y practicada sinceramente, como régimen de pleno protectorado, cumpliendo el mandato de civilización que a España impusieron concertos internacionales, pero sin apremios que no nos obligan, ni impacencias que no sentimos, en cuanto al tiempo, extensión y medida, para implantar el influjo efectivo del Majzen sobre los indígenas. A entes a las facilidades que en torno a aquél brinden éstos, condicionará a de más nuestra acción la preferencia legítima para acudir al progreso y reconstitución económica y cultural de España, sin prodigar fuera energías de hombres y dinero, que aquí necesitamos. Asistiremos al Gobierno Jaiifiano, y sostendremos nuestro protectorado, con proporcionalidad, especial y eficaz fuerza, que, consagrada tan sólo a su función peculiar, cuando la obra política requiera su concurso, dé sensación de amparo y a los ya sometidos, de respeto a quienes deban someterse.

Atenderemos con tal prudencia, no extraña a la fortaleza, a la crítica situación, que no es grave en nuestra economía, pero se hace insostenible en nuestro Tesoro. Los optimismos fundados, que en todos sus síntomas, comenzando por el creciente rendimiento de los ingresos, cimienta la potencialidad evidente y apenas impulsada de la riqueza española, ni disculpan ni permiten seguir poniendo aquí a la prueba de un déficit desmesurado y crónico, fácil de contener desde ahora, y de suprimir en breve plazo, si con voluntad perseverante secundáis a Mi Gobierno en el remedio de las tres conocidas y fundamentales causas del estrago financiero: el derroche marroquí, los excesos de personal o prodigalidad en las minas, y el prolongado anticipo o auxilio que hacia algunas empresas se sostiene, con apoyo en la ley de Subsistencias, falta de virtualidad y adecuación para compensar hoy ese daño con otros beneficios. A atajar el desarrollo de los gastos habrá de atenderse rápida y enérgicamente, sin recargar de momento el sacrificio tributario que con admirable patriotismo viene soportando el país, completando luego la nivelación con reformas y difusiones socializadoras del impuesto.

Los sucesos de Julio de 1921, lección dolorosa, que puede ser advertencia salvadora, han planteado en lo íntimo de la conciencia colectiva el problema político y jurídico que enlaza responsabilidades con sanciones. Afirmadas éstas y aquéllas en cumplimiento de la ley por los Tribunales militares, a los que asiste, encerrado dentro de la ley el respeto del Gobierno; resultado por éste que se dé efectividad, sin excepción ni distinción, al deseo de investigaciones administrativas, que se formulara en el anterior Parlamento, incumbiendo al que ahora se reúne, en sentir de Mi Gobierno, dar remate, ponderación y complemento a la obra de justicia, haciendo ésta serena, pronta y cumplida en torno a las responsabilidades que apreciéis de orden político. Para ello se propone facilitar, compartir y aun estimular vuestra misión de esclarecimiento y sanciones sobre ese problema en los términos que, constituyendo sus antecedentes y compromisos, fueron franca advertencia de la convocatoria e interpreta como significado imperativo de la elección.

Sin precipitado impulso de la pasión, pero sin dilaciones en el tiempo, estima Mi Gobierno indispensable la liquidación en justicia de esa gran preocupación nacional.

Las grandes y primordiales inquietudes, constantes o pasajeras, de la vida nacional, no estorbaban ni excluyen la atención simultánea a otros aspectos de aquélla. Entre los proyectos, que se os presentarán, figura en primer término por su importancia la anunciada reforma de los artículos 17, 20, 21, 22 y 32 de la Constitución, con el criterio expansivo que es público.

En todos los demás órdenes de la política y la Administración ha estado hijo el pensamiento del Gobierno; están concretadas las iniciativas: se os someterán pronto los proyectos de ley, sin retardo para la deliberación, sin acumulaciones aparatosas que entorpezcan más el mecanismo legislativo, cuya rapidez y eficacia os importa e incumba cuidar.

Las reformas judiciales, jurídicas y del Concordato; las que hagan coincidir exigencias financieras, y conveniencias militares, en una organización sin lujo, pero con eficacia; la habilitación de bases navales con sus fuerzas y medios complementarios; el principio de representación proporcional; la atención constante hacia los problemas de vida local y regional; el cuidado social de la salud humana; la intensificación reformada de nuestro sistema cultural en todos sus órdenes y grados; un programa completo de reconstitución material, divulgado por tenaz y sincera defensa, cuyo convencimiento no encuentra contradicciones; la acción expansiva, tutelar, intervencionista del Estado, que enfoca con decisión todos los problemas del seguro, del trabajo, de la edificación, y con especial preferencia el nuevo régimen jurídico de la propiedad, sin detenerse por el estrago, que vigila, y quiere contener, de la lucha social; todo eso, en fórmulas precisas, cuando no ya en proyectos articulados, ha sido previsión, pero ha creído Mi Gobierno

que a las preocupaciones y a las realidades de estos tiempos, no se amolda la enumeración detallada e igualitaria de todas las cuestiones y si el relieve destacada y el pensamiento diáfano acerca de los intereses fundamentales e inquietudes efectivas de nuestro pueblo.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

Quizás os parezca difíciles las cuestiones y sombríos los aspectos sobre los cuales se os llama a deliberar. Son la realidad inalterable, que no es lícito desconocer ni desfigurar, y en la comparación con otros problemas de la compleja vida que en nuestro tiempo han de arrostrar todos los pueblos de la tierra, ni son los nuestros de excepcional gravedad, ni dejarán de dominarse, si a la ventaja ya inmensa de conocer los males, sumáis, como espero, la resuelta voluntad de vencerlos, y esta fe íntima, ardorosa, ciega, que en los destinos finales de España forma el temple de Mi alma y el aliento de Mi reinado.

### Apertura de la legislatura

Terminada la lectura lo entregó S. M. al ministro de Gracia y Justicia para que se remitan copias autorizadas del mismo a ambos Cuerpos Colegiados y para su publicación en la Gaceta.

En seguida, acercándose el Presidente del Consejo de Ministros, recibió el orden de Su Majestad y proclamó su mandato en esta forma: «Su Majestad el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1923.»

### Regreso a Palacio

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, Sus Majestades salieron del Salón, precedidos y acompañados en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del Palacio del Senado, donde la Diputación de las Cortes los despidieron.

Veintidós cañonazos anunciaron la salida de Sus Majestades del Palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al Real Palacio. En el trayecto, y lo mismo a la ida al Senado que al regreso, fueron objeto los Reyes de cariñosas manifestaciones de simpatía.

## Los alumnos de la Academia de Toledo

El sábado próximo regresarán de las prácticas de Hontanares los alumnos de la Academia de Toledo.

Descenderán del tren en la estación del Norte y se trasladarán a la del Mediodía, formados por las calles de Madrid, pasando por Palacio Real, desde cuyos balcones resenciarán el desfile los Reyes.

## Comisión militar a Francia

Mañana sale para París la Comisión de las Academias militares, cuyos individuos que la componen ya hemos publicado, que va a presenciar las maniobras de los alumnos de las Academias militares francesas.

La preside el coronel de Infantería Sr. Ruiz Tornells.

## Del Supremo de Guerra y Marina

### La cruz de San Fernando

En la última reunión del Pleno se aprobó la concesión de la cruz de San Fernando, al teniente de Artillería D. Diego Flomesta, muerto en el cauterio, después de una brillante defensa en la posición de Abarán, cuando los tristes sucesos de Julio.

### EN EL ATENEO

## Conferencia del señor Arín

Acercado «Cómo se organiza y actúa el terrorismo en Barcelona» disertó ayer tarde en el Ateneo D. Francisco Arín.

El conferenciante, presidente que ha sido hasta hace poco tiempo del Sindicato de metalúrgicos de Barcelona, comenzó su discurso afirmando que el programa político de los Gobiernos conservadores, en lo que al terrorismo de Barcelona se refiere, no fue otro que el de cerrar los ojos a la razón, el de atropellar la justicia, el de perseguir a los inocentes, encarcelándoles y aplicándoles la ley de fugas.

Para demostrar su aserto, el Sr. Arín recorrió varios hechos, a partir del año 1905, hasta que cesaron en sus cargos los generales Martínez Anido y Arlegui.

Refirió, en forma semejante a la empleada por el Sr. Pestana en la misma Tribuna del Ateneo hace unos meses, cómo se organizaron contra los sindicalistas y los elementos obreros bandas que, según el conferenciante, estaban a sueldo de la clase patronal y obedecían órdenes de algunas autoridades de Barcelona; bandas que cometían atentados que luego se imputaban a los organismos sindicalistas, para justificar de este modo las más violentas medidas de represión.

Censuró el conferenciante singularmente la gestión de los generales Anido y Arlegui.

La prueba de que el terrorismo estaba en los procedimientos policíacos añadió el orador—es que a la salida de aquellos dos generales de Barcelona, seguidos de sus secuaces, sucedió un período de calma y de bienestar en que no se cometió ningún atentado.

Pero el Gobierno liberal ha reintegrado en sus cargos a los hombres afectos a Martínez Anido y Arlegui y ya vuelve la ciudad de Barcelona a ser víctima del terror.

Respecto al problema de las responsabilidades, aseguró el Sr. Arín que no serán exigidas por este Gobierno ni por ningún otro monárquico, que quiza los militares lleguen a hacer justicia, pero que las responsabilidades civiles quedarán impunes, con objeto de que no se depuren culpas que constituyen un delito no hay modo de exigir.

Concluyó el conferenciante diciendo que, a su juicio, se deben aplicar las sanciones sean cuales fueren los culpables; pero para realizarlo—añadió el Sr. Arín—sólo existe un medio: el de que, unidos los obreros intelectuales que representa el Ateneo, y los militares, sustituyan el régimen actual, y a ello están dispuestos los sindicalistas.

OBSEQUIO DELICADO que revela buen gusto Cigarrillos

Romeo y Julieta

## Notas políticas

### La mañana del presidente

El marqués de Alhucemas no tenía hoy ninguna noticia que comunicar a los periodistas.

A la hora de costumbre despachó con el Rey sin llevar ningún decreto a la firma. Después estuvo en la casa del Sr. Ortega Morejón para dar el pésame a la familia. El fallecimiento del ilustre doctor ha afectado mucho al marqués de Alhucemas porque desde la infancia les unía estrecha amistad.

Las circunstancias de la muerte del Sr. Ortega Morejón han sido dolorosísimas.

### La huelga de Barcelona

Esta mañana celebró el ministro de la Gobernación una detenida conferencia con el gobernador de Barcelona Sr. Raventós.

Este dió cuenta de entrevistas celebradas con el alcalde y con el capitán general para tratar de los medios que puede facilitar la administración militar para atender urgentes necesidades derivadas de la huelga de transportes.

Advirtió el ministro que no se trataba de nada relacionado con la declaración del estado de guerra, en lo que ni siquiera se ha pensado.

La huelga continúa en igual estado.

### Intereses locales

Una comisión de Málaga, acompañada por los Sres. Bergamín y Armiñán, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para interesarle la resolución del asunto del empréstito y de diversas cuestiones que entrañan positiva importancia para los intereses materiales y la salubridad de aquella capital.

## Firma del Rey

### DE GUERRA

Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos:

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Antonio Gorostegui y Campazano, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Confiriendo el mando del regimiento de Infantería de Mahón núm. 63, al coronel don Edu-rdo Pérez Ortiz y el cargo de gobernador militar de Avila al de dicho empleo, don José Mohino Toribio.

Idem el mando de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia al coronel D. José Viñas Gilmet.

Idem el cargo de interventor militar de la Capitanía general de Baleares al comisario de guerra de primera clase, D. Fulgencio Villacampa Núñez.

## Notas de Guerra

### Los rumores de crisis

En el ministerio se decía hoy que, caso de que el Sr. Alcalá Zmora insista en su dimisión, será nombrado ministro de la Guerra el ilustre general D. Pío Suárez Inclán.

### Resoluciones de personal

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso a los capitanes de Ingenieros D. Antonio Pérez Barreiro y D. Antonio Bastos.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Antonio Sánchez Rodríguez y al teniente de Infantería D. Pedro Manresa y al teniente de Intendencia D. Enrique Perri.

Vuelta al servicio.—Concédese la vuelta al servicio activo al teniente de Ingenieros (E. R.) D. Amadeo Heredero.

Licencia.—Le ha sido concedido 45 días de licencia para el extranjero al alférez de Intendencia D. Luis Ruiz Hernández.

Supernumerario.—Continúa en situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Caballería D. Fernando Weyler y Santacana, el cual ha sido elegido senador del Reino.

Destinos.—Destínense a Regulares de Tetuán al alférez de Infantería D. Fernando Alarcón y a las de Larache al comandante de Infantería D. José Losada.

## El uso de armas

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto:

Que a partir de los días 2 de Enero y 16 de Abril del año 1924, no podrán expenderse en el territorio del Reino ni exportarse al extranjero las armas de cartucho de cartón y de estuche metálico, respectivamente, sin llevar la marca que acredite haber sufrido con éxito las pruebas reglamentarias en el Banco de referencia, o aquellas otras marcas de los Centros similares extranjeros reconocidos como oficiales por dicho Banco de prueba.

Que los fabricantes armeros y comerciantes no podrán exponer en venta ni tener en tiendas alguna terminada que no lleve la marca del punzón correspondiente, a partir de las citadas fechas, quedando, en caso contrario, sujetos a las sanciones establecidas, consistentes en la confiscación del arma aprehendida y multa de 30 pesetas para la primera infracción y el doble de esta multa para la segunda.

Que la vigilancia de estas infracciones esté a cargo de todas las autoridades civiles dependientes de este ministerio, quienes dispondrán, pasados los planes señalados, que por los funcionarios a sus órdenes se giren frecuentes visitas a las fábricas, talleres y tiendas.

## La cuestión de Oriente

Malta 22.—Según informes de procedencia inglesa, el acorazado «Iron Duke», cinco destructores y un crucero ligero de la escuadra británica saldrán el viernes de la semana actual con rumbo a los Dardanelos.

Atenas 22.—El ministro de Francia ha visitado al presidente del Consejo, manifestándole que Francia desearía disuadir en lo posible al Gobierno griego de su intención de enviar un «ultimátum» a Turquía.

El coronel Gonatas aseguró al representante francés que las disposiciones de Grecia son pacíficas, añadiendo que la delegación griega en la Conferencia de Lausana ha recibido instrucciones en el sentido de procurar por todos los medios el logro de una solución pacífica, pero siempre basada en el principio de que Grecia no ha de pagar la indemnización que se le reclama.

## LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 22 Día 23

4 por 100 perpetuo interior.	11 60	71 30
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	71 60	71 30
» E de 25.000 »	71 50	71 30
» D de 12.500 »	71 50	71 40
» C de 5.000 »	71 50	71 40
» B de 2.500 »	71 50	71 30
» A de 500 »	71 50	71 40
» G y H de 100 y 200 nominales	71 60	71 00
En diferentes series.....		71 40
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		

4 por 100 exterior estampillado.	86 60	86 80
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	86 60	86 90
» E de 12.000 »	87 30	
» D de 6.000 »	87 25	87 50
» C de 4.000 »	87 25	87 40
» B de 2.000 »	87 25	87 50
» A de 1.000 »	87 25	87 50
» G y H de 100 y 200 nominales	88 00	87 50
En diferentes series.....		

4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..		90 50
» D de 12.500 »		
» C de 5.000 »		90 50
» B de 2.500 »		90 50
» A de 500 »		90 50
En diferentes series.....		

5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	96 65	95 75
» E de 25.000 »	96 70	95 75
» D de 12.000 »	96 70	95 85
» C de 5.000 »	96 90	95 85
» B de 2.500 »	96 85	95 85
» A de 500 »		
En diferentes series.....		

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	96 75	
» E de 25.000 »	96 75	
» D de 12.500 »	96 75	
» C de 5.000 »	96 75	95 50
» B de 2.500 »		95 50
» A de 500 »		95 50
En diferentes series.....		95 50

Obligaciones del Tesoro.

Serie A.....	102 10	102 00
» B.....	102 10	102 10
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 1898.....	87 50	84 00
Expropiaciones interior al 5 por 100	88 00	90 13
Cédulas de Ensayo.....		
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)		
Empréstito de 1914.....		
Empréstito de 1918.....		88 00

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	88 90	89 00
Idem id. al 5 por 100.....	100 00	100 00
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	110 10	110 10
Empréstito de Marruecos.....		

Acciones. Valores industriales

Acciones del Banco de España.....	587 00	589 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos	245 00	244 00
Idem del Banco Hipotecario.....		
Idem del Hispanoamericano.....	195 00	
Idem del Español de Crédito.....	145 00	
Unión y El Fenix		

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

## CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés, y  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior  
D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del P.º de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Carros,  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes, Retiro Obrero... contabilidad y Tesorería de libros.  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Mofino, del Instituto Rubio. Director: del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matriculación en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales

**VENDEMOS**  
Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.  
Arranque al un braco eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

**VENDEMOS**  
Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Diétrix, Lejlaive et Cie  
**LEFLAIVE & CIE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: 6 Le Clés 6 Saint-Etienne, SAINT-ETIENNE  
á L. B. des Bordes, près d'ANZIN  
á B. des Yutz, près de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière

INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte

Industria—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos

TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

**X CASA EQUIS X**  
NEW-YORK, HAMBURG, BERLIN, MADRID

Tejidos para caballero y señora

Todo el mundo queda asombrado de nuestro sistema de venta. Fíjese usted en algunos de nuestros precios de propaganda: Lote número 1.—Un corte de traje fantasía, su valor TREINTA pesetas, será vendido en VEINTE pesetas, con REGALO DE UN CORTE DE PANTALON. Tenemos lotes a 35, 55, 85, 105, 125 pesetas, etc. Cada uno de estos lotes da derecho al inmediatamente anterior como REGALO y a un magnífico RELOJ CRONOMETRO. Visítenos usted hoy mismo en nuestras oficinas y despacho: MADRID.—PELIGROS, 3, ENTRESUELO—MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE

**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL: Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 6.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespez, Tetán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**ACADEMIA SERRATE**  
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**Patente Internacional.**

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Lagolla"  
PATENTES AL CORRE PARA FONDOS

D. Buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carbonos y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival, amplia patente ALACOL

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa  
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques